



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4640	13/03/2007
------------------------------	-------------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,
A LAS CASAS, AGENCIAS, OFICINAS Y CORREDORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CAMEX 1 - 572

Mercado Único y Libre de Cambios

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de comunicarles que se ha dispuesto incorporar al Banco de Desarrollo Económico y Social de la República Bolivariana de Venezuela (BANDES) dentro de las Agencias Oficiales de Crédito listadas en el anexo de la Comunicación “A” 4323.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Jorge L. Rodríguez
Gerente Principal de
Exterior y Cambios

Raúl O. Planes
Subgerente General
de Operaciones